

- Apruébese Anexo de Contrato por cambio función.

LOTA, 15 JUN. 2018

DECRETO N° 1901.-J (c)

Vistos:

Memoándum N° 160 de fecha 03.04.2018, del Jefe DEM; Memoándum N° 62 de fecha 18.04.2018, del Jefe de Personal DEM; Decreto de contrato de trabajo Indefinido a contar del 01.04.2013 de Doña MAKARENA PAREDES AGUILERA; Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 04 de mayo de 2018; Decreto DEM N° 911 del 27.08.2016, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de educación Municipal de Lota; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo" Y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. APRUÉBESE Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 04 de mayo de 2018, entre la Ilustre Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la Trabajadora, doña **MAKARENA PAREDES AGUILERA, R.U.T.** quien a contar del 26 de marzo de 2018 y de forma Indefinida, cumplirá la función de Jefa de Inventario en el Departamento de Educación Municipal de Lota, salvo lo que tenga relación con la depreciación y actualización de activos DEM.

Por lo anterior, se deja constancia que la citada funcionaria, dependerá directamente de la unidad del Jefe DEM y a la vez se compartirá con el área de Finanzas y Personal DEM.-

2. En lo demás, el Contrato de Trabajo, se mantiene vigente en todas sus partes.-

ARCHÍVESE.-

NOTÉSE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y




EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JRAZ/EMR/RQH/M/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.


JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"